



Resolución de Secretaría General

N° 053-2020-SG/MC

Lima, 21 FEB. 2020

VISTO; el Memorando N° 000761-2020-OGRH/MC de la Oficina General de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 158-2018-MC, se designó al señor Joan Miguel Palacios Ramírez en el cargo de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Cultura;

Que, mediante documento s/n recibido el 17 de febrero de 2020, el señor Joan Miguel Palacios Ramírez solicita la suspensión de la prestación del servicio que viene realizando como Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, contratado en el marco de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones, del 24 de febrero al 02 de marzo de 2020; proponiendo al señor Jairo Il Jeisner Pinedo Piñas para que ejerza las funciones en la mencionada Oficina General;

Que, mediante el Memorando N° 000761-2020-OGRH/MC, la Oficina General de Recursos Humanos señala que corresponde a la Secretaría General llevar a cabo la gestión para la designación temporal del cargo de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del 24 de febrero al 02 de marzo de 2020;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar temporalmente al personal sujeto al Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2018-PCM, y modificatorias; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 548-2019-MC;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente al señor Jairo Il Jaisner Pinedo Piñas, personal sujeto al Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del 24 de febrero al 02 de marzo de 2020; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.



Regístrese y comuníquese.

.....
Diana Angélica Tamashiro Oshiro
Secretaría General
Ministerio de Cultura